



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420110016300	Declarativos Escriturales	Thomas Theheran Salgado	Angel Adolfo Pitre Corzo	22/03/2023	Auto Niega - 1. No Acceder A Impartirle Trámite Alguno A La Excepción Propuesta Por La Apoderada Del Demandado Angel Adolfo Pitre Corzo, Por Extemporánea.2. Sin Consideración Alguna Lo Peticionado Por La Apoderada Judicial De Las Señoras Margarita Reina Barranco Blanco Y Delcy Esther Barranco Blanco, En Su Calidad De Hijas Y Herederas Del Señor Manuel Eusebio Barranco Herrera, (Q.E.P.D.) Comoquiera Que El Señor Barranco Herrera,

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

82dfecfb-4e40-4e62-9a9b-956e47f63fbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



					(Q.E.P.D.) No Es Parte En Este Asunto.3. Téngase A La Doctora Alix Marina Cabrera Garcia Como Apoderada Judicial De Los Señores Reina Barranco Blanco Y Delcy Esther Barranco Blanco, En Su Calidad De Hijas Y Herederas Del Señor Manuel Eusebio Barranco Herrera, (Q.E.P.D.) En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001418901620220040200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Eduardo Caraballo Marrugo	22/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

82dfecfb-4e40-4e62-9a9b-956e47f63fbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



Conformidad Con El  
Numeral 5 Del Artículo 366  
Del C.G.P.Segundo: Sin  
Consideración Alguna A La  
Liquidación De Crédito  
Allegada Por La Parte  
Ejecutante, El 24 De Enero  
De 2023, Al Tenor De Lo  
Dispuesto En El Artículo 27  
Inciso 4 Del C.G.P. Y 8 Del  
Acuerdo Npsaa- 13- 9984  
De Septiembre 05 De  
2013, El Cual Indica Que El  
Juez De Ejecución Civil Es  
Quien Conoce Sobre La  
Liquidación Presentada.  
Tercero: Ejecutoriado El  
Proveído, Por Secretaría  
Dese Cumplimiento A Lo  
Ordenado En El Numeral 4  
De La Parte Resolutiva De  
La Providencia De Data 5  
De Octubre De

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

82dfecfb-4e40-4e62-9a9b-956e47f63fbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



					2022.Cuarto: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
08001418901620220040200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Eduardo Caraballo Marrugo	22/03/2023	Auto Ordena - 1.- Acoger El Embargo De Remanente Decretado Por El Juzgado 1 Civil Municipal De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, Dentro Del Proceso 0800141890072020002700 0. Ofíciese.
08001418901620210063400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes -	Elisa Esther Caro Rios	22/03/2023	Auto Decide - 1. Sin Lugar A Tener En Cuenta Las Diligencias De Notificación

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

82dfecfb-4e40-4e62-9a9b-956e47f63fbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 49 De Jueves, 23 De Marzo De 2023

	Actival		Allegadas Por La Parte Demandante, Conforme Lo Expuesto. 2. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Nuevamente Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada En La Dirección Indicada En La Demanda, Conforme Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P. Y 8 De La Ley 2213 De 2022, Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito.
--	---------	--	--

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

82dfecfb-4e40-4e62-9a9b-956e47f63fbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210063400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Elisa Esther Caro Rios	22/03/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De La Parte Demandante, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído.Segundo: - En Conocimiento De La Parte Demandante, Lo Informado Por La Secretaría De Bolívar, En Su Oficio Gobol-23-000277, De Fecha 11 De Enero De 2023.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

82dfecfb-4e40-4e62-9a9b-956e47f63fbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



08001418901620200040800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaales - Actival	Leonidas Perez Ceballos	22/03/2023	Auto Decide - Primero: Sin Consideración Alguna A La Liquidación De Crédito Allegada Por La Parte Ejecutante, Por Lo Expuesto En Este Proveído.Segundo: Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 4 Del Proveído De Fecha 29 De Abril De 2022 Y Auto De Fecha 9 De Mayo De 2022.
08001418901620210012000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopfuturo	Lizeth Del Carmen Villar Lopez	18/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Jorge Miguel Noguera Zambrano Como Empleado De Defensoría Del Pueblo Para Tal Efecto Líbrese

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

82dfecfb-4e40-4e62-9a9b-956e47f63fbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



Oficio Al Pagador De La Entidad Antes Nombrada, Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, Indicándole Que La Medida Cautelar Se Limita En La Suma De 5.532.000.Oo. (Art. 599, Inciso 3 Ibidem)  
2. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N040-258721 Denunciado Como Propiedad Del Demandado (A) Miriam Esther López De Ojeda. Por Secretaría Líbrese Oficio A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos Respectiva, Para Que Proceda De Conformidad A Lo Dispuesto En El

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

82dfecfb-4e40-4e62-9a9b-956e47f63fbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



					Numeral 1 Del Art. 593 Del C. G. P. Una Vez Se Encuentre Acreditado En Debida Forma El Embargo, Se Resolverá Lo Pertinente A La Práctica De La Diligencia De Secuestro Del Citado Bien. 3. Previo A Dictar La Medida Cautelar Sobre Las Entidades Bancarias, Sírvase Indicar Cuál Es El Nombre De Dichas Entidades, Con El Fin De Controlar Las Comunicaciones.
08001418901620190003300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Leidy Johanna Arias Sanguino	Erney Ruiz Fontalvo	22/03/2023	Auto Decide - 1. Previo A Decretar El Emplazamiento Solicitado, Por La Parte Ejecutante Sírvase Efectuar La Notificación Del Demandado Erney Ruiz Fontalvo, En Los Lugares

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

82dfecfb-4e40-4e62-9a9b-956e47f63fbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



				Señalados En El Acápite De Notificación De La Demandada Y En Su Lugar De Trabajo Copservir Ltda. 2. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación Del Demandado Erney Ruiz Fontalvo, Para Que Adelante Las Diligencias De Notificación A Fin De Integrar El Contradictorio, Lo Cual Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días, Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

82dfecfb-4e40-4e62-9a9b-956e47f63fbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



08001418901620190003300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Leidy Johanna Arias Sanguino	Erney Ruiz Fontalvo	22/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Yo Honorarios, Y Demás Emolumentos, Que Devengue El Demandado (A) Erney Ruiz Fontalvo Como Empleado De Copservir Ltda....
08001418901620230020900	Tutela	Carlos Arturo Araujo Llanos	Secretaria Distrital De Hacienda, Secretaria De Movilidad (Transito) De Atlantico	21/03/2023	Sentencia
08001418901620200013400	Verbales De Mínima Cuantía	Yuri Antonio Lora Escorcía	Colombia Telecomunicacion Movil Movistar	22/03/2023	Auto Decreta - 1. Decretar La Medida De Saneamiento Dentro Del Presente Asunto.2. Adicionar El Numeral 2 Del Auto De Fecha 31 De

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

82dfecfb-4e40-4e62-9a9b-956e47f63fbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



Enero De 2023, Mediante El Cual Se Fijó Fecha Para Audiencia Y Decretó Pruebas, En El Siguiente Sentido:I.A Favor De La Parte Demandante Documentales:Requerir A La Parte Demandante Se Sirva Allegar Las Facturas De Cobro De Las Líneas Telefónicas Fijas, Objeto De Debate Del Presente Proceso, Así: A)Abonado Telefónico Número 3573916 De Esta Ciudad, Referencia 565876974. B)Abonado Telefónico Número 3407293 De Esta Ciudad, Referencia 619972218Documentos Que Deberán Aportar La Parte Demandante A Más Tardar En Audiencia A

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

82dfecfb-4e40-4e62-9a9b-956e47f63fbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



					Celebrarse El Día 13 De Abril De 2023, A Las 9:30 A.M.3. En Lo Demás Quede Incólume La Providencia.
08001418901620200013400	Verbales De Minima Cuantia	Yuri Antonio Lora Escorcia	Colombia Telecomunicacion Movil Movistar	22/03/2023	Auto Fija Fecha - 1.- Señalar Por Única Vez El Día 13 De Abril Del 2023, A Las 9:30 A.M, Para Llevar A Cabo La Audiencia Que Trata El Artículo 392 Del C.G.P, La Cual Se Llevara A Cabo De Manera Virtual Por Medio De La Plataforma Lifesize.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

82dfecfb-4e40-4e62-9a9b-956e47f63fbd